

INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y equivalentes

Bancos

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 4,082,916.77 y se integra del saldo al 31 de marzo de 2021 de las cuentas bancarias propiedad del instituto las cuales son las siguientes:

Cuenta	
Banca Mifel No. Cuenta 340010167 federal	15,742.58
Banca Mifel No. Cuenta 340010132 ingresos propios	211.46
Banca Afirme No. Cuenta 143129292 recurso propio	176,676.27
Banca Afirme No. Cuenta 143129284 recurso estatal	3,811,611.46
Banco Azteca No. Cuenta 51916277 U.D. Alberca Centenario propio	24,800.00
Banco Azteca No. Cuenta 51916301 U.D. Caeza propio	16,190.00
Banco Azteca No. Cuenta 51916312 U.D. Margarita propio	6,930.00
Banco Azteca No. Cuenta 51916198 U.D. Centenario propio	4,845.00
Banco Azteca No. Cuenta 51916345 U.D. Miraval propio	3,770.00
Banco Azteca No. Cuenta 51916299 U.D. Revolución propio	22,140.00
Total	<u><u>4,082,916.77</u></u>

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes y servicios a recibir

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 2,941.32 y se integra de la siguiente manera:

Deudores varios		2,941.32
Total		<u><u>2,941.32</u></u>

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Bienes muebles

El saldo de la cuenta de bienes muebles es por la cantidad de \$ 19,032,019.91 y se integra de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo de administración		1,183,048.58
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		9,216,184.41
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		362,125.25
Equipo de transporte		8,054,276.15
Maquinaria , otros equipos y herramientas		216,385.52
Total		<u><u>19,032,019.91</u></u>

Activos intangibles

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 329,600.00, y se integra como sigue:

Software		329,600.00
	Total	329,600.00

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Depreciación acumulada de bienes muebles

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de (\$ 2,262,710.90) que se integra de la siguiente manera:

Depreciación de bienes muebles 2012	(333,220.10)
Depreciación de bienes muebles 2013	(704,243.98)
Depreciación de bienes muebles 2014	(997,259.44)
Depreciación de bienes muebles 2015	(42,574.89)
Depreciación de bienes muebles 2016	(85,679.51)
Depreciación de bienes muebles 2017	(4,268.28)
Depreciación de bienes muebles 2019	(67,199.28)
Depreciación de bienes muebles 2020	(28,265.42)
Total	(2,262,710.90)

Amortización acumulada de activos intangibles

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de (\$326,376.94) que se integra de la siguiente manera:

Amortización de activos intangibles 2013	(318,000.00)
Amortización de activos intangibles 2019	(8,376.94)
Total	(326,376.94)

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Proveedores por pagar

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$90,332.20 como a continuación se detalla:

Gobierno del Estado de Morelos	19,603.00
Servicio diario de 12 horas del mes de marzo 2018 recurso estatal	
Priscila Santoveña Ocampo	14,000.00
Honorarios asimilables de los meses de julio y agosto 2018 recurso estatal	
Gabriel Alejandro Franco Moreno	183.52
Honorarios profesor de marzo 2019 recurso estatal	
Garza Sur S.A. de C.V.	45,834.24
Gas L.P. para caldera de alberca U.D. Centenario marzo 2021 recurso estatal	
Grafimor, S.A. de C.V.	10,711.44
Lonas impresas "Semana Nacional del Deporte 2021"	
Total	90,332.20

Retenciones y contribuciones por pagar

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$144,399.19 que se integra de la siguiente manera:

Retenciones I.S.R. sobre sueldos y salarios	42,425.55
Retenciones I.S.R. Asimilables Estatal	56,347.55
Retenciones I.S.R. Asimilables Recurso Propio	7,330.44
Cuota Obrera Aportación IMSS	34,776.25
Cuota Obrera Aportación Seguro de Vida	124.50
Cuota Obrera Aportación Sindicato	2,884.90
Cuota Obrera Aportación Gastos Funerarios	510.00
Total	<u>144,399.19</u>

Otras cuentas por pagar

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 18,050.00

Otros pasivos a corto plazo

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 78,686.46 se integra por la cuenta de ingresos por cuenta del Gobierno del Estado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Esta cuenta muestra los ingresos recibidos por el Gobierno del Estado de Morelos a través de transferencias con un saldo de \$ 9,142,944.18 al 31 de marzo de 2021 y se integra de la siguiente manera:

Recurso Estatal para la Operación del Instituto

Servicios personales		2,610,344.63
Materiales y suministros		574,274.88
Servicios generales		3,024,960.05
Bienes muebles		100,000.00
Ingresos propios - ampliación presupuestal		315,811.00
Unidad deportiva Revolución	72,370.00	
Unidad deportiva Centenario	37,185.00	
Unidad deportiva Miraval	7,890.00	
Unidad deportiva Margarita Maza	27,650.00	
Complejo acuático Emiliano Zapata	58,226.00	
Unidad deportiva Los Pinos	9,360.00	
Alberca Centenario	90,240.00	
Centro Médico Centenario	12,890.00	
Total		<u>6,625,390.56</u>

Recurso Estatal para Apoyo a deportistas

Transferencias		2,517,553.62
Total		<u>2,517,553.62</u>

Gastos y otras pérdidas:

Servicios personales

El gasto por las remuneraciones al personal de carácter permanente al 31 de marzo de 2021 presenta un importe de \$ 1,744,037.14 y se integra como sigue:

Remuneraciones al personal de carácter permanente	734,376.29
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	109,222.71
Remuneraciones adicionales y especiales	104,933.80
Seguridad social	109,519.43
Otras prestaciones sociales y económicas	685,984.91
Total	1,744,037.14

Materiales y suministros

Esta cuenta presenta un saldo de \$ 399,899.87 y se integra de la siguiente manera:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	259,918.23
Alimentos y utensilios	2,400.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	7,937.91
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	25,734.52
Combustibles, lubricantes y aditivos	28,290.33
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,846.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	64,772.88
Total	399,899.87

Servicios generales

Esta cuenta tiene un saldo de \$ 3,240,623.21 y se integra de la siguiente manera:

Servicios básicos	671,639.40
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	2,069,785.48
Servicios financieros bancarios y comerciales	28,768.83
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	408,778.20
Servicios de traslado y viáticos	20,931.00
Otros servicios generales	40,720.30
Total	3,240,623.21

Transferencias, asignaciones, subsidios otras ayudas

Esta cuenta muestra un saldo de \$ 23,638.08 y se integra de la siguiente manera:

<u>Ayudas sociales a personas</u>	
Apoyo a deportistas: uniformes y material deportivo	15,480.17
Apoyo a deportistas: hospedaje y alimentación	7,955.01
Apoyo a deportistas: materiales y servicios para eventos deportivos	202.90
Total	23,638.08

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Sin modificaciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2021	2020
Efectivo en bancos -tesorería	4,082,916.77	229,146.68
Total de efectivo y equivalentes	4,082,916.77	229,146.68

2. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

	2021	2020
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios <small>(periodos enero a septiembre)</small>	3,734,745.88	216,202.19
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación <small>(saldo al 31 de marzo 2021)</small>	2,262,710.90	2,222,247.92
Amortización <small>(saldo al 31 de marzo 2021)</small>	326,376.94	325,410.37

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2021		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		9,142,944.18
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		9,142,944.18

INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		5,408,198.30
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,408,198.30

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del ejercicio contable y presupuestal 2021.

Autorización e historia

El decreto por el que se crea el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos fue publicado el 26 de julio de 2006, con personalidad jurídica y patrimonio propios originalmente sectorizado a la Secretaría de Educación, después a la Secretaría de Desarrollo Social y nuevamente a la Secretaría de Educación a partir del 5 de febrero de 2021.

Organización y objeto social

Objeto social y principal actividad

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos tiene por objeto la promoción, planeación, organización, coordinación, fomento, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación del deporte en todas sus disciplinas y niveles.

La función social del deporte y cultura física es la de fortalecer y fomentar la interacción e integración del ser humano con la sociedad, para desarrollar de manera armónica las capacidades intelectuales, afectivas y motrices de las personas y contribuir a promover la solidaridad como valor social y elevar el nivel cultural, de competición y de competitividad deportiva de los morelenses en todas sus manifestaciones y expresiones, garantizando la igualdad de oportunidades, sin distinción de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, económica y cultural, religión, opiniones, orientación sexual o estado civil.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, relacionado con la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, publicado el 31 de diciembre de 2020 en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5899.

Régimen jurídico

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos son Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (4 y 18), Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos (artículo 19), Ley General de Cultura Física y Deporte (artículos 5, 32, 33 y 34), Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos (artículos 3, 45 y 46), Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (artículos 5, 26, 27, 28, 29 y 38), Reglamento Interior del Instituto de Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Reglamento de Ingresos Propios del Instituto de Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Reglamento de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Consideraciones fiscales del Instituto

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos es persona moral con fines no lucrativos y su actividad dentro del padrón del Registro Federal de Contribuyentes es el de "Centros de acondicionamiento físico pertenecientes al sector público". Dentro de sus obligaciones fiscales es la de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de personas que presten servicios por sueldos y salarios, asimilados a salarios y profesionales.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Contables:

Almacén no aplicado
Almacén pendiente de aplicar

El saldo de esta cuenta es por la cantidad de \$ 3,870,097.26 y se integra de la siguiente manera:

Mercancía 2018	0.02
Mercancía 2019	144,204.67
Mercancía 2020	3,457,904.46
Mercancía 2021	267,988.11
	<u>\$ 3,870,097.26</u>

Presupuestarias:

Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	41,189,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	(32,251,866.82)
Modificaciones a la Ley de Ingresos	205,811.00
Ley de Ingresos Recaudada	(9,142,944.18)
Presupuesto de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobada	(41,189,000.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	35,986,612.70
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(205,811.00)
Presupuesto de Egresos Ejercido	10,711.44
Presupuesto de Egresos Pagado	5,397,486.86

Estructura organizacional básica

- Directora General del Instituto del Deporte
 - Jefe de departamento de seguimiento y registro deportivo
 - Jefe de departamento de informática
- Subdirector jurídico
- Director de desarrollo del deporte
 - Jefe de departamento de prensa y difusión
 - Jefe de departamento de eventos estatales y nacionales
 - Jefe de departamento de deporte estudiantil y federal
 - Jefe de departamento de activación física
 - Jefe de departamento de escuelas deportivas, formación y capacitación
 - Jefe de departamento de deporte para todos y coordinación municipal
- Director administrativo
 - Jefe de departamento administrativo de unidad deportiva
 - Jefe de departamento de contabilidad
 - Jefe de departamento de recursos materiales

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros del 1° de enero al 31 de marzo de 2021 están elaborados en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2008. Los bienes muebles están registrados a costo histórico en moneda nacional. Es importante señalar que en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los cuales a continuación menciono:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

Políticas de contabilidad significativas

Las operaciones financieras registradas en la contabilidad del Instituto han sido realizadas en moneda nacional. Dicha información no ha sido revaluada y no contamos con provisiones ni reservas.

Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No realizamos operaciones en moneda extranjera, por lo que no aplica.

Reporte analítico del activo

Las depreciaciones de los bienes muebles están estimados en base a los "Parámetros de estimación de vida útil" publicados en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de agosto de 2012.

Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas
No aplica.

13. Proceso de mejora
El Instituto ha actualizado las licencias para el uso del sistema presupuestal y contable denominado "Scodap" de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

14. Información por segmentos
No aplica.

15. Eventos posteriores al cierre
Sin eventos al cierre del ejercicio de enero a marzo 2021.

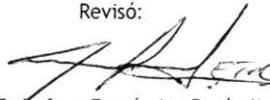
16. Partes relacionadas
Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Elaboró:



Lic. Araceli Velázquez Soriano
Jefa del Departamento de Contabilidad

Revisó:



C.P. Esthefany Fernández Reséndiz
Directora Administrativa del Indem

Autorizó:



C. Germán Villa Castañeda
Director General del Indem